



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el señor **VÍCTOR HUGO PROAÑO BARRENO**, padre del ingeniero Roberth Mauricio Proaño Cifuentes, Asambleísta de la República y Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero;

Que, con profundo pesar y consternación, deploramos el deceso de tan respetable ecuatoriano, cuyos altos valores personales trascienden en un inmanente legado transmitido con intenso amor filial y comunitario;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción ante esta irreparable pérdida, compartiendo un común sentimiento de adhesión e invariable afecto; y

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad al Asambleísta Roberth Mauricio Proaño Cifuentes, a los miembros y allegados de su distinguida familia, por el sensible fallecimiento del señor **VÍCTOR HUGO PROAÑO BARRENO**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General